



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CALLAO**

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

**ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 015-2024 MPC- CS-1 PROCEDIMIENTO ELECTRONICO
PRIMERA CONVOCATORIA**

Contratación para la Ejecución de Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE 24 DE AGOSTO DEL ASENTAMIENTO HUMANO PIEDRA LIZA, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO CON CUI N° 2629785

En la ciudad de Lima, siendo las 10:29 horas del día 16 de mayo de 2024, se reunieron en la Sub Gerencia de Logística de la Municipalidad Provincial del Callao ubicada en Jr. Paz Soldán N° 252 - Callao, los miembros del Comité de Selección designados mediante Formato N° 02-2024-MPC/OGAF, para la conducción del procedimiento de selección designado con la nomenclatura ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2024/CS-MPC-1, bajo la presidencia titular del Arq. MARCOS DEVARI CRUZ ROSALES contando con la asistencia del ING. CARLOS RODRIGUEZ MASCARO y del SR. ARTURO EDUARDO VERA MUÑOZ, en su calidad de miembros titulares., con la finalidad de llevar adelante la ADMISIÓN, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS, del procedimiento de selección:

REGISTRO DE PARTICIPANTES (Electrónica)

El presidente del comité de selección da inicio a la sesión, indicando que dentro del plazo previsto en el cronograma de las bases (Del 30.04.2024 al 08.05.2024), registraron su participación de forma electrónica a través de la plataforma web del SEACE, los siguientes participantes, según cuadro:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20392535005	RANRA CONSTRUCTORA S.A.C.	2024-05-03 10:45:10.0	Válido
2	Proveedor con RUC	20460420262	REBECSA S.A.C.	2024-05-07 16:10:11.0	Válido
3	Proveedor con RUC	20489665604	H& G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-04 21:22:56.0	Válido
4	Proveedor con RUC	20493036611	PROYECTO DELTA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - PROYECTO DELTA S.A.C.	2024-05-03 17:40:53.0	Válido
5	Proveedor con RUC	20508274701	PROYECTOS ARQUITECTONICOS, TASACIONES, TOPOGRAFICOS Y CONSTRUCCIONES S.R.L.	2024-04-30 17:03:01.0	Válido
6	Proveedor con RUC	20518861604	MEGARCON CONTRATISTAS GENERALES SAC	2024-05-02 17:30:41.0	Válido
7	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2024-04-30 09:40:37.0	Válido
8	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2024-05-02 10:16:05.0	Válido
9	Proveedor con RUC	20547097069	M & S PROYECTS S.A.C.	2024-05-02 16:25:04.0	Válido
10	Proveedor con RUC	20550812984	CONSTRUCTORA CAMEN S.A.C	2024-05-02 21:49:32.0	Válido
11	Proveedor con RUC	20554329617	CASCINA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA S.A.C.	2024-05-07 23:23:21.0	Válido
12	Proveedor con RUC	20555976268	JBG CONSTRUCTORES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JBG CONSTRUCTORES S.A.C.	2024-05-02 12:34:40.0	Válido
13	Proveedor con RUC	20557084364	URBANCAD SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-06 12:15:42.0	Válido
14	Proveedor con RUC	20601500648	CRANT INGENIEROS S.A.C.-CRANT S.A.C.	2024-05-06 10:52:01.0	Válido
15	Proveedor con RUC	20601612268	CROS PERU CONTRATISTAS S.A.C.	2024-05-06 10:22:54.0	Válido
16	Proveedor con RUC	20601849586	M & L CONSTRUYA S.A.C.	2024-05-03 18:16:38.0	Válido
17	Proveedor con RUC	20603587244	ALVAMAR SOCIETY S.A.C.	2024-04-30 19:49:39.0	Válido
18	Proveedor con RUC	20606201487	SAMIR CONTRATISTAS GENERALES S.A.C	2024-05-08 15:37:38.0	Válido
19	Proveedor con RUC	20608023772	INGENIERIA Y CONTRATISTAS E & L S.A.C.	2024-04-30 18:12:37.0	Válido
20	Proveedor con RUC	20609833344	JIM CM SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-04 01:26:37.0	Válido
21	Proveedor con RUC	20610528474	GESCAR CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	2024-05-03 17:08:37.0	Válido



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CALLAO**

PRESENTACIÓN DE OFERTAS (Electrónica)

Seguidamente precisa que, en la fecha y horario establecido en el cronograma del procedimiento de selección, (El 09 de mayo de 2024) de forma electrónica presentan ofertas a través de la plataforma web del SEACE, los siguientes participantes:

Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante :	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CALLAO
Nomenclatura :	AS-SM-15-2024-CS-MPC-1
Nro. de convocatoria :	1
Objeto de contratación :	Obra
Descripción del objeto :	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE 24 DE AGOSTO DEL ASENTAMIENTO HUMANO PIEDRA LIZA, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO.

Nro. Item	Descripción del ítem	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
RUC / Código	Nombre o Razón Social			
1	CONTRATACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE OBRA PARA EL PROYECTO DE INVERSIÓN: MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE 24 DE AGOSTO DEL ASENTAMIENTO HUMANO PIEDRA LIZA, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO.			
20493036611	CONSORCIO DELTA	09/05/2024	18:01:36	Electronico
20605201487	CONSORCIO DARIM	09/05/2024	19:49:54	Electronico
20392535005	RANRA CONSTRUCTORA S.A.C.	09/05/2024	20:24:23	Electronico

A continuación, se procede a verificar el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.2 - **CONTENIDO DE LAS OFERTAS**, de las bases integradas, de las ofertas presentadas.

1. ADMISION DE OFERTAS

Documentación de presentación obligatoria

ANEXO I					
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2024/CS-MPC-1 PROCEDIMIENTO ELECTRONICO PRIMERA CONVOCATORIA					
Contratación para la Ejecución de Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE 24 DE AGOSTO DEL ASENTAMIENTO HUMANO PIEDRA LIZA, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO CON CUI N° 2629785					
DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA					
N°	Descripción	Anexos	1	2	3
			CONSORCIO DELTA (PROYECTO DELTA SAC. / CONSTRUCTORA PARAISO SA.)	CONSORCIO DARIM (SAMIR CONTRATISTAS GENERALES SAC. / M & S PROJECTS SAC.)	RANRA CONSTRUCTORA SAC.
a)	Declaración Jurada de datos del postor.	Anexo N° 01	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica, copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario designado para tal efecto. En caso de persona natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo, o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, según corresponda. El certificado de vigencia de poder expedido por registros públicos no debe tener una antigüedad mayor de treinta (30) días calendario a la presentación de ofertas, computada desde la fecha de emisión. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, según corresponda.	Vigencia de Poder	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
c)	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento.	Anexo N° 02	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
d)	Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	Anexo N° 03	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
e)	Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra.	Anexo N° 04	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
f)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones	Anexo N° 05	SE PRESENTA EN CONSORCIO (50% - 50%) RESPECTIVAMENTE SEGÚN ORDEN DE LA DESCRIPCION NO PRESENTA PROMESA DE CONSORCIO CON FIRMAS LEGALIZADAS (DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ART 52 DEL RLCE)	SE PRESENTA EN CONSORCIO (95% - 5%) RESPECTIVAMENTE SEUN ORDEN DE DESCRIPCION	NO SE PRESENTA EN CONSORCIO
g)	El precio de la oferta en SOLES.	Anexo N° 06	ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA					
N°	Descripción	Anexos	1	2	3
			CONSORCIO DELTA (PROYECTO DELTA SAC. / CONSTRUCTORA PARAISO SA.)	CONSORCIO DARIM (SAMIR CONTRATISTAS GENERALES SAC. / M & S PROJECTS SAC.)	RANRA CONSTRUCTORA SAC.
a)	En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	CONSTANCIA O CERTIFICADO	NO SE CONSIDERA TODA VEZ QUE SOLO PRESENTA EL CERTIFICADO O CONSTANCIA DE REGISTRO DE EMPRESAS PROMOCIONALES PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD UNO DE LOS CONSORCIADOS LA EMPRESA PROYECTO DELTA (DEBIENDO SER AMBOS CONSORCIADOS) EN AMPARO A LA OPINIÓN N° 216-2019/DTN	PRESENTA	PRESENTA
b)	Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa	Anexo N° 11	PRESENTO	PRESENTO	PRESENTO
			NO ADMITIDA	ADMITIDA	ADMITIDA


RESULTADO DE LA ADMISION:

NOTA. - Se remitió para subsanación de oferta del postor **CONSORCIO DELTA (PROYECTO DELTA SAC. / CONSTRUCTORA PARAISO S.A.)** por medio del Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado -SEACE, dándole un (01) día para subsanar en anexo 5 Promesa de Consorcio, acorde a lo establecido en el artículo 60 sub numeral 6.1 del RLCE. El postor no subsana la oferta por lo que no cumplió con lo dispuesto el art 52 del RLCE, por lo que **SU PROPUESTA NO ES ADMITIDA.**

De la revisión de los documentos de presentación obligatoria se admiten dos (02) ofertas (según cuadro).

2. EVALUACIÓN DE OFERTAS

Acto seguido El Comité procedió a la evaluación de las dos (02) ofertas admitidas, con el objetivo de determinar el puntaje, de acuerdo a la documentación que acredita el factor de evaluación, referido al **PRECIO**, concordante al artículo 74 R.L.C.E., usando la siguiente formula:

$$P_i = O_m \times PMP / O_i$$

Donde:

- I = Oferta
- P_i = Puntaje de la oferta a evaluar G
- O_i = Precio i
- O_m = Precio de la oferta más baja
- PMP = Puntaje máximo del precio

Obteniendo el siguiente resultado:

ANEXO II					
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2024/CS-MPC-1 PROCEDIMIENTO ELECTRONICO PRIMERA CONVOCATORIA					
Contratación para la Ejecución de Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE 24 DE AGOSTO DEL ASENTAMIENTO HUMANO PIEDRA LIZA, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO CON CUI N° 2629785					
EVALUACION DE LAS OFERTAS					
Criterio de Evaluación	Puntaje	RANRA CONSTRUCTORA SAC.		CONSORCIO DARIM (SAMIR CONTRATISTAS GENERALES SAC. / M & S PROYECS SAC.)	
		Oferta Económica	Puntaje Obtenido	Oferta Económica	Puntaje Obtenido
La evaluación consistirá en otorgar el máximo puntaje a la oferta de precio más bajo y otorgar a las demás ofertas puntajes inversamente proporcionales a sus respectivos precios, según la siguiente fórmula: $P_i = \frac{O_m \times PMP}{O_i}$ i= Oferta P _i = Puntaje de la oferta a evaluar O _i =Precio i O _m = Precio de la oferta más baja PMP=Puntaje máximo del precio	100 Puntos	S/ 383,919.05	100.00	S/ 426,567.72	90.00
POSTOR	OFERTA PRECIO	PUNTAJE	BONIFICACION (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
RANRA CONSTRUCTORA SAC.	S/ 383,919.05	100.00	5.00	105.00 Puntos	1
POSTOR	OFERTA PRECIO	PUNTAJE	BONIFICACION (5%)	PUNTAJE TOTAL	ORDEN DE PRELACION
CONSORCIO DARIM (SAMIR CONTRATISTAS GENERALES SAC. / M & S PROYECS SAC.)	S/ 426,567.72	90.00	5.00	95.00 Puntos	2



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CALLAO**

3. CALIFICACION DE OFERTAS

Conforme con lo establecido en el Artículo 75° del RLCE, aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, se procedió a verificar que los postores admitidos cumplan con los requisitos de calificación según lo establecido en el numeral 3.2 del capítulo III de la sección específica de las bases, evaluando a los postores de la siguiente manera:

ANEXO III		ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 015-2024/CS-MPC-1 PROCEDIMIENTO ELECTRONICO PRIMERA CONVOCATORIA	
Contratación para la Ejecución de Obra: "MEJORAMIENTO DEL SERVICIOS DE ESPACIOS PÚBLICOS URBANOS EN EL PARQUE 24 DE AGOSTO DEL ASENTAMIENTO HUMANO PIEDRA LIZA, DISTRITO DE CALLAO DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO DEL DEPARTAMENTO DE CALLAO CON CUI N° 2629785			
DOCUMENTOS DE CALIFICACION			
		1	3
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	RANRA CONSTRUCTORA SAC.	CONSORCIO DARIM (SAMIR CONTRATISTAS GENERALES SAC. / M & S PROYECTS SAC.)
	<p>Requisitos:</p> <p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 426,567.72 (Cuatrocientos veintiséis mil quinientos sesenta y siete con 72/100 soles), en la ejecución de obras similares, durante los 10 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra.</p> <p>Se considera obra similar a: Creación y/o Construcción y/o Mejoramiento y/o Remodelación y/o Ampliación del servicio de práctica deportiva y/o recreativos y/o servicios deportivos y/o infraestructura deportiva y/o servicios de espacios públicos que contengan las siguientes actividades: Demoliciones, vereda, vereda de concreto estampado, rampa, losa de concreto, carpintería metálica, carpintería de madera, suministro e instalación de grass natural, suministro e instalación de grass sintético; suministro e instalación de bancas y/o bancas; instalaciones eléctricas.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor se acreditará con copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la experiencia del postor en la especialidad.</p>	<p>Presenta 03 contratos.</p> <p>De la revisión a los contratos presentados se ha determinado que los tres contratos no cumplen con lo establecido como experiencia del postor en la especialidad por lo que NO CUMPLE.</p>	<p>Presenta 03 contratos.</p> <p>De la revisión a los contratos presentados se ha determinado que los tres contratos cumplen con lo establecido como experiencia del postor en la especialidad por lo que CUMPLE.</p>
		NO CALIFICA	CALIFICA

RESULTADO DE LA CALIFICACION:

De la revisión de los requisitos de calificación se ha determinado que el Postor **RANRA CONSTRUCTORA S.A.C.**, ha presentado 03 contratos sumando en total una experiencia de S/ 2'530,535.91. Asimismo, de la revisión a los contratos presentados se ha determinado que los tres contratos no cumplen con lo establecido como experiencia del postor en la especialidad por lo que **NO CUMPLE**, con lo requerido, por lo que el Postor **RANRA CONSTRUCTORA S.A.C. HA SIDO DESCALIFICADO** por no cumplir con lo establecido en el numeral 13 de los REQUERIMIENTOS TECNICO MINIMOS establecidos para la ejecución de obra elaborados por el área usuaria.

De otro lado, de la revisión de los requisitos de calificación se ha determinados que el Postor **CONSORCIO DARIM (SAMIR CONTRATISTAS GENERALES SAC. / M & S PROYECTS SAC.)**, ha presentado 03 contratos sumando un total de S/ 1'037,049.85. Asimismo, de la revisión a los contratos presentados se ha determinado que los tres contratos cumplen con lo establecido como experiencia del postor en la especialidad por lo que **CUMPLE**, con lo requerido, por lo que el Postor **CONSORCIO DARIM (SAMIR CONTRATISTAS GENERALES SAC. / M & S PROYECTS SAC.) HA CALIFICADO**, por cumplir con lo establecido en el numeral 13 de los REQUERIMIENTOS TECNICO MINIMOS establecidos para la ejecución de obra elaborados por el área usuaria.



**MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL DEL CALLAO**

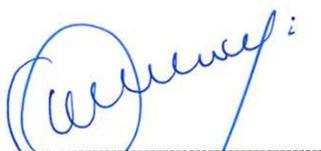
De acuerdo al resultado de la Calificación realizada a la oferta, se da por **CALIFICADA** a la propuesta presentada por el postor **CONSORCIO DARIM (SAMIR CONTRATISTAS GENERALES SAC. / M & S PROYECTS SAC.)**, al cumplir con los requisitos y condiciones establecidas en las bases integradas.

Por todo lo antes expuesto, este Colegiado acuerda por unanimidad lo siguiente:

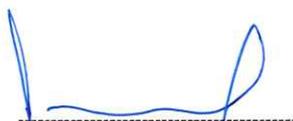
Otorgar la buena pro al postor ganador **CONSORCIO DARIM (SAMIR CONTRATISTAS GENERALES SAC. / M & S PROYECTS SAC.)** por el monto de **S/ 426,567.72** (Cuatrocientos Veintiséis Mil Quinientos Sesenta y Siete con 72/100 Soles).

- Coordinar con el Órgano Encargado de las Contrataciones para realizar la publicación respectiva del otorgamiento de la buena pro en la plataforma web del SEACE, en cumplimiento del cronograma vigente.

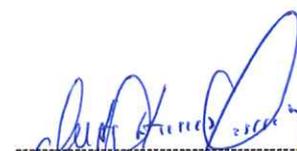
Sin más que tratar se levanta la sesión, se da por concluida la presente sesión suscribiéndose la presente acta, en señal de conformidad, en dos (02) ejemplares de igual tenor.



MARCOS DEVARI CRUZ ROSALES
Presidente Titular



CARLOS RODRIGUEZ MASCARO
1° Miembro Titular



ARTURO EDUARDO VERA MUÑOZ
2° Miembro Titular